



Audidores

Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España
Agrupación
Territorial 1ª



Paseo de la Habana nº 1
planta baja
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26
agr_terr1@icjce.es
www.icjce-madrid.org

CURSO DE:

IMPLICACIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO PARA LAS FIRMAS DE AUDITORÍA

■ Fecha: **8 de marzo de 2012**

■ Ponentes: **D. Abel Bonet Dolcet**
Socio de Bonet Consultores

Dª Loreta Calero Pérez
Socia de Crowe Horwath

■ Área: **Auditoría**

Presentación:

Tras la publicación de la Ley 10 /2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (LPBC y FT), la actividad de auditoría se ve afectada directamente según el artículo 2 de la mencionada Ley. Hay que resaltar las importantes sanciones, a nivel general entre 60.000 y 150.000 euros por cada infracción, por falta de cumplimiento de los procedimientos y documentación que la citada legislación requiere, y por otra parte, la posible imputación de sanciones y responsabilidades penales adicionales y complementarias a las empresas y sus directivos.

Los objetivos de este curso son proporcionar los conocimientos para comprender las implicaciones y procedimientos a implantar en la actividad profesional del auditor y proporcionar los elementos para que los auditores conozcan los requisitos que la LPBC y FT les demanda.

Programa:

- 1.- Introducción y marco legal
- 2.- Entidades y actividades afectadas
- 3.- Procedimientos a implantar. Aspectos críticos en los auditores de cuentas
- 4.- Implicaciones en materia de protección de datos personales
- 5.- SEPBLAC, órgano de supervisión y seguimiento del cumplimiento de la normativa
- 6.- Implicaciones en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica y su equipo de directivos / administradores
- 7.- Contingencias y riesgos por incumplimiento
- 8.- Clientes de riesgo PBC y FT
- 9.- Auditoría externa obligatoria. Implicaciones años 2010 / 2011. Control y seguimiento del SEPBLAC
- 10.- Plan de Formación obligatoria en PBC y FT en las firmas de auditoría
- 11.- Conclusiones y debate

Información:

Horario:
De 16,00 a 19,00 horas

Homologación:
3 horas

Lugar de celebración:
Aula de la Agrupación Primera del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, Planta baja - 28036 Madrid.

Derechos de inscripción:
Censores y ayudantes (*) 60,00 euros / Otros 120,00 euros

Documentación: se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza:
Agrupación Primera del ICJCE • Paseo de la Habana nº 1, Planta baja / Tel.91 319 06 04 • Fax 91 319 66 26.
Correo electrónico: agr_terr1@icjce.es

Formas de pago ():**
Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.
Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

** Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas).